

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código IP 01
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	18-07-2018

CAPÍTULO	SECCIONES	PÁGINA
0. IDENTIFICACIÓN	Identificación Institucional	3
1. INTRODUCCIÓN		4
2. DIAGNÓSTICO	2.1 Caracterización institucional 2.2 Diagnóstico del contexto	6
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3.1 Identificación del problema 3.2 Pregunta problematizadora 3.3 Preguntas dinamizadoras	10
4. JUSTIFICACIÓN		13
5. OBJETIVOS	5.1 Objetivo general 5.2 Objetivos específicos	14
6. MARCOS	6.1 Marco legal 6.2 Marco teórico	15
7. METODOLOGÍA		23
8. RECURSOS	8.1 Humanos 8.2 Físicos 8.3 Tecnológicos 8.4 Terapéuticos 8.5 Otros recursos	29
9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIADA		30
10. PLAN OPERATIVO ACTIVIDADES	10.1 Primer periodo 10.2 Segundo periodo 10.3 Tercer periodo	31
11. EVALUACIÓN		34
12. BIBLIOGRAFÍA		36

NOTA:

Los proyectos que tienen convenio con otras instituciones conservarán el formato con el que se presenta.

CONTROL DE CAMBIOS:

NOVEDAD	FECHA
Se le añade la nota sobre los proyectos que tienen convenio con otras instituciones	22- 04- 2014
Se cambia todo el instructivo	18-07-2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO DE PREESCOLAR

DOCENTES:

Lourdes Liliana Taborda Gómez

Marysol Mesa de los Ríos

Beatriz Elena López Parra

Johana Andrea Álvarez

MEDELLÍN

2020 - 2024

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE: Institución Educativa Juan de Dios Carvajal

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LA I.E.: Resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo. Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017 por medio del cual se Modifican las Licencias de reconocimiento de Carácter oficial (Aprobación Media técnica en Diseño e integración de multimedia)

NIT. D 811020369-1

DANE: 105001005410

Ubicación: Medellín, Antioquia, Colombia, Sur América

Comuna: 8 (Comuna Villa Hermosa)

Zona: Oriental

Barrio: Villa Hermosa

Núcleo Educativo: 924

Dirección Sede 1 (Principal): Calle 65 AA N° 36 – 39 Medellín

Dirección Sede 2 (Batallón): Calle 66 D N° 39A - 20

Dirección Sede 3 (Francisco): Calle 66 N° 39 - 75

Teléfono Sede 1: 2840808

Teléfono Sede 2: 2546018

Teléfono Sede 3: 2545366

Correo Electrónico: ie.juandedioscarvajal@medellin.gov.co

Modelo: Desarrollista

Enfoque Curricular: Problematizador - enfocado en el aprendizaje significativo

Niveles que ofrece: Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica (Diseño e integración de multimedia) aceleración primaria, brújula 3° y 4°, aceleración 6° y 7°

Modalidad: Académica y técnica

Jornadas: Mañana y tarde

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene una serie de fundamentos legales, metodológicos y prácticos, que serán tenidos en cuenta dentro de la ejecución de las actividades de aula, propendiendo con ello por el adecuado desarrollo de las dimensiones del ser en los niños y las niñas del grado transición de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal

En los últimos años, se han planteado diferentes estrategias pedagógicas que promuevan el mejoramiento de las prácticas de aula en procura de crear una relación más significativa entre los estudiantes y su proceso de adquisición de conocimientos, con lo cual se hace necesario y pertinente establecer una dinámica de clase basada en la lúdica, en la que el infante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, y por tanto, las estrategias y temáticas, vayan encaminadas al desarrollo de las competencias del niño y la niña.

Es así como la integralidad del saber toma una preponderante importancia en lo que se refiere a las prácticas propuestas por los docentes, y los proyectos lúdico pedagógicos aportan al direccionamiento efectivo de todo cuanto confiere al desarrollo integral de los niños y las niñas, tal y como se establece en el Decreto 2247 de 1997 en su artículo 12.

Basados en los principios y objetivos del grado preescolar y teniendo en cuenta el diagnóstico (de este nivel) se presenta este proyecto, a la vez dividido en subproyectos, los cuales se ajustarán a las necesidades, intereses y expectativas de los educandos para integrar todas las temáticas expuestas en el plan de estudios, de manera coherente con los requerimientos de los infantes en procura de superar las dificultades planteadas.

Para llevar a cabo dicho proyecto y direccionarlo más claramente se propone como pregunta problematizadora ¿Cómo mejorar los procesos de socialización y gestión de emociones mediante la implementación de estrategias lúdicas en el grado Transición de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal? y además los siguientes ámbitos de investigación:

- Me reconozco y me relaciono con los otros y con el medio en el que vivo.
- Pertenezco a una familia y me integro al medio escolar y social.
- Participo en las prácticas sociales y culturales de mi comunidad

Estos ámbitos dan lugar a formular preguntas tales como, ¿Cuáles actitudes favorecen más mi interacción con otros y con el medio?, ¿Cómo me relaciono con los otros al integrarme en el ambiente familiar, escolar y social? y ¿Cómo me reconozco como sujeto de derechos y deberes en mi comunidad?, que movilizarán el desarrollo del proyecto en cada período.

Para tal fin, las docentes llevarán a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y

participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico pedagógico brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del desarrollo humano. En la práctica educativa las docentes articulan al proyecto lúdico pedagógico nociones, principios, conceptos, saberes, experiencias y prácticas, entre otros, de los proyectos institucionales. Lo que permite nutrir y darle vida al Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde el nivel de Educación Preescolar y de sus objetivos específicos.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización Institucional

Filosofía

Partiendo de que el hombre es un ser racional y social por naturaleza, y como tal, formador de la historia, cultura y sociedad, nuestra filosofía interpreta y se apoya en los fundamentos generales del currículo y en los fines de la educación colombiana; por tanto, los derechos humanos serán eje en torno al cual girará toda actividad escolar; la cual será no sólo integral, sino integradora.

Somos optimistas, miramos el futuro con la convicción de que, si brindamos convivencia armónica, crearemos la sociedad anhelada, en la cual la crítica discutida y discernida enriquecerá cada vez más, en un proceso dialéctico y continuo, a la sociedad del mañana.

Nuestra filosofía acoge la actual Constitución, los principios de igualdad promulgados en nuestra carta política, respetando la libertad de cultos, la libertad de conciencia y en fin, todo aquello que potencie, enaltezca y reconozca la dignidad del ser humano

Visión

La Institución Educativa Juan de Dios Carvajal en el 2026 será reconocida por su acompañamiento en: la formación integral de sus estudiantes desde la inclusión, su calidad académica y su convivencia pacífica, con la participación corresponsable de la familia y la sociedad y responsabilidad con el ambiente, será identificada, además, en la apropiación de las TICS y los procesos de investigación a través del liderazgo compartido de su talento humano.

Misión

La Institución Educativa Juan de Dios Carvajal en sus niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Académica, facilita y contribuye a la formación integral del Ser con políticas de inclusión en un ambiente de enseñanza-aprendizaje, con el uso de las TICS que estimule los procesos de investigación y la promoción de la convivencia, propiciando la mediación escolar y el ejercicio democrático de sus integrantes.

Política de Calidad (Principio Institucional)

La Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, contribuye a la educación integral, en los grados de Preescolar a Once, coadyuvando a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad; buscando el mejoramiento continuo.

2.2. Diagnóstico del contexto

La Institución Educativa Juan de Dios Carvajal está ubicada en la comuna ocho, centro oriental del Municipio de Medellín, en el barrio Villa Hermosa, cerca de la Normal Nacional de Medellín, a la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada y el Seminario de los Hermanos Maristas.

La entrada al establecimiento está sobre la calle 65AA N° 36-39 y entre las carreras 36 y 36ª. Los límites del local son: al oriente, con dos residencias familiares; al occidente, la carrera 37; al norte la calle 65AA y al sur la calle 65ª. La forma del local es rectangular en una superficie de 1975 metros cuadrados; de los cuales todo se haya construido, cuenta además con prados exteriores ubicados sobre la calle 65AA y la carrera 36ª. Según nomenclatura, comprende de Oriente a Occidente, las siguientes carreras: 35, 36ª, 37, 38, 39ª, 40, 40ª y 41 y de Sur a Norte las siguientes calles: 65, 65AA, 65 B, 65 C, 66, 66B, 66C, 66D, 66E Y 66F.

Al oriente se encuentra la Planta de Filtros de las Empresas Públicas de Medellín, los predios de la Universidad de Antioquia; los predios de la Normal Nacional de Medellín. Al Norte los terrenos y construcciones del Batallón Girardot, por este punto cardinal se pueden dirigir al barrio Manrique Oriental.

Al Occidente el barrio la Mansión, donde se encuentra el Convento de las Carmelitas y las urbanizaciones El Carmelo y Valladolid; el barrio San Miguel donde se encuentra la Clínica el Rosario, la Iglesia San Miguel, el Asilo para Sacerdotes Eudistas, el Centro de Investigaciones Médicas de Antioquia (CIMA) y el Seminario de los Hermanos Maristas. Al Sur el Parque Biblioteca Temática La Ladera y el barrio Enciso. Por el Nordeste se encuentra la Unidad Intermedia de Salud de Manrique y el IDEM Pedro Luis Villa.

En el barrio no existen zonas libres para donde extenderse; pero existe un área de invasión. Además, se encuentra muy cerca al centro de la ciudad de Medellín y de fácil desplazamiento a la parte administrativa, comercial y bancaria. Se emplean los servicios de transporte de las empresas: Flota Nueva Villa (con sus tres líneas: Derecho, Mansión, Ángeles) y Cootracovi, además de una ruta alimentadora del SIT. El barrio cuenta con los servicios de: centros educativos, locales de abastecimientos comerciales, sitios religiosos, seguridad militar (Batallón Girardot) y área transitable a una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora.

La población de la Institución se encuentra ubicada en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, cuyos padres de familia basan su economía a través de empleos formales e informales.

A través del trabajo docente en nuestra Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, podemos plantear los siguientes aspectos observados:

Muchos estudiantes provienen de hogares en donde, las madres no son las cuidadoras directas (por estar trabajando), y los niños son atendidos por sus abuelas (algunas de ellas muy mayores) o por personas diferentes a su núcleo familiar (cuidadores), que no resultan significativas para los estudiantes, faltando referentes claros de autoridad y buenas costumbres.

La figura paterna generalmente está ausente y solo en algunas ocasiones está presente. Es preocupante en los estudiantes la poca interiorización de la norma, y de aquí, el poco cumplimiento de esta, generando ambientes donde predomina la falta de convivencia pacífica, la indisciplina y el desorden constante. Esto propicia un gran vacío con relación a los hábitos de estudio y compromiso académico que afectan los desempeños de los niños y las niñas en sus procesos de aprendizaje.

Se hace imprescindible insistir en la aceptación del otro, aprender a vivir juntos en comunidad educativa, perdonar los errores y actuar como amigos.

Otro factor que afecta a los estudiantes de transición es la situación de salud mundial que se presenta actualmente, una enfermedad no esperada y por consiguiente no estábamos preparados para ella. Los niños y las niñas también han sido perjudicados, sometidos a periodos largos de encierro, y cambios en sus rutinas de estudio, juego, salidas, vida familiar, produciendo un giro total en sus vidas.

Como resultado de todo esto, tenemos niños y niñas estresados, ansiosos, tristes, rebeldes, con desmotivación por la actividad académica; en conclusión, su componente socio afectivo ha sido alterado.

En la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal se ha encontrado falta de participación e interés de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos, quienes por diversas circunstancias no se apersonan de su rol como acudientes y delegan esa función a terceras personas. Ante esa realidad y con el deseo de poder motivar y estimular a los niños del grado transición en la construcción de su proceso de aprendizaje y elaboración de un proyecto lúdico pedagógico, se espera que las prácticas se fortalezcan mediante la realización de múltiples actividades lúdicas y de participación tales como: observar, sentir, pensar e imaginar; de este modo los niños y las niñas lograrán realizarlas con placer e interés, las cuales tendrán como resultado un aprendizaje significativo, gratificante y con sentido.

Se requiere entonces, un proyecto lúdico pedagógico para atender estas falencias y afectaciones, en procura del bienestar de nuestros estudiantes y sus familias.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Identificación del problema

El grado transición es uno de los pilares básicos dentro de los procesos de aprendizaje de los infantes, pues en él se desarrollan habilidades y competencias que son indispensables para la vida.

Dos situaciones específicamente son las que propician las reflexiones que dan lugar al presente trabajo. De un lado está el hecho de que la mayoría de los niños de transición de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal permanecen al cuidado de adultos poco significativos como referentes de habilidades sociales. Y en segundo lugar se presenta la pandemia actual por COVID 19 como un gran desestabilizador de las emociones de los mismos; produciéndose con ellos, a mediano y largo plazo, una gran afectación en el desempeño escolar de estos.

Con relación a lo anteriormente expuesto, encontramos el siguiente panorama conceptual. Uno de los indicadores del éxito del proceso enseñanza aprendizaje al que generalmente se le ha prestado particular atención es el rendimiento académico. Entendiendo el rendimiento académico como un fenómeno multicausal en el que se encuentran variables individuales, sociales y culturales (Huy, Casillas, Robbins & Langluy, 2005). Es así como existen numerosos estudios que se han ocupado de factores tales como el nivel socioeconómico de las familias, los tipos de programas de estudio, las metodologías de enseñanza utilizadas, las concepciones previas de los estudiantes y sus familias sobre el aprendizaje, así como el nivel de pensamiento que poseen (Benítez, Giménez y Osicka, 2000). Las investigaciones han mostrado interés en el rol de las habilidades sociales en el éxito escolar y, por ende, en el rendimiento académico (Mackee, y Bain, 1997). Tradicionalmente, las habilidades sociales han sido definidas como un conjunto de habilidades que permiten organizar cogniciones y conductas de manera eficiente, en la dirección del logro de metas interpersonales y sociales, que se realizan de un modo culturalmente aceptable (Ladd & Mize, 1983). Actualmente, la investigación en la temática ha permitido incluir nuevas variables en este constructo tales como la capacidad para prestar atención, la habilidad para trabajar en equipo, la capacidad para organizarse y para pedir ayuda a otros en caso de necesidad (Jacob, 2002). Aunque la conexión entre habilidades sociales y rendimiento académico no ha mostrado resultados consistentes que permitan concluir que existe una relación causal entre estas variables, sí hay evidencia de que existe una relación entre ellas (Lewis, 2007). La asociación positiva entre rendimiento escolar y comportamientos sociales adecuados en el contexto escolar ha sido consistentemente observada (Cominetti y Ruiz, 1997; Lleras, 2008; Samadzadeh, Abbasi y Shahbazzadegan, 2011). Un estudio realizado en escolares en Estados Unidos concluyó que los factores no cognitivos tales como la autoestima, la confianza en sí mismo, el apoyo familiar y el manejo de la ansiedad pueden explicar hasta el 18% del rendimiento escolar (Cruz, Olvera, Domínguez y Cortés, 2002)

Habilidades tales como la autorregulación emocional han mostrado un importante impacto en el éxito académico (Rytkönen, Parpala, Lindblom-Ylänne, Virtanen y Postareff, 2012). Además, este tipo de habilidades ha mostrado ser

sensible al entrenamiento y, por lo tanto, son susceptibles de ser mejoradas tanto en ambientes terapéuticos como educacionales (Amezcuca y Pichardo, 2002; Rahmati, Adibrad, Tahmasian y Saleh, 2010). La escuela es un contexto complejo que otorga al estudiante la oportunidad de adquirir no sólo conocimientos, sino actitudes, hábitos y estilos relacionales que pueden, incluso, neutralizar algunos efectos nocivos de un ambiente social y/o familiar desfavorecido (Levinger, 1994). Hartup (1992) señala que es un espacio que permite el ejercicio y el aprendizaje de las relaciones entre pares de forma privilegiada, contribuyendo no sólo al desarrollo cognitivo y social infantil, sino también a la eficacia interpersonal en la etapa adulta siendo uno de los mejores predictores de la adaptación adulta. El “fracaso social” escolar, que puede manifestarse en rechazo, agresividad activa o pasiva, u otro tipo de problemática de adaptación, puede convertirse en un factor de riesgo para el desarrollo integral del niño. La relación con los pares es también un predictor de la adaptación escolar ya que se constituye en un recurso emocional que les permite adaptarse al estrés, un recurso cognitivo que les facilita resolver problemas, adquirir conocimientos, practicar y adquirir habilidades sociales (Hartup, 1992; Goldstein & Morgan, 2002). La aceptación y la amistad tienen impacto directo en el autoconcepto, rendimiento escolar y desarrollo cognitivo (Asher & Gazelle, 1999). Además, las relaciones sociales positivas vinculadas con las habilidades sociales se asocian al bienestar psicológico (Martínez, Inglés, Piqueras y Oblitas, 2009; Segrin y Taylor, 2007).

Los hechos precedentes que podrían guardar una estrecha relación con el problema estarían indicados como una cadena generacional de fracasos escolares, deserción escolar, empleo de mano de obra poco calificada a temprana edad para subsanar en algún grado las necesidades vitales de las familias. De igual forma, se presenta la pandemia como un acontecimiento inesperado, no previsto desde los diferentes ámbitos de la sociedad causando afectación a toda la comunidad educativa.

Es por lo anterior que en la actualidad se observan niños al cuidado de adultos poco significativos como referentes de habilidades sociales básicas y la incidencia desestabilizadora emocional que la pandemia ha causado en los mismos.

La relevancia del problema se evidencia en la necesidad que tienen las familias y la sociedad en general de contar con sujetos competentes capaces de incidir de forma proactiva en los nuevos retos que su mundo inmediato les plantea, expresado en la necesidad de que dichos sujetos se sientan más seguros de participar, independientes, con pleno reconocimiento de sus capacidades para aportar en el mejoramiento de su entorno familiar y social.

Debido a las dificultades presentadas en los estudiantes en sus procesos de socialización, que afectan en gran medida su aprendizaje, nos vemos en la necesidad de implementar la lúdica como estrategia dinamizadora, para que la metodología esté en mayor concordancia con las necesidades e intereses de los niños y las niñas y en consecuencia redunde en el mejoramiento del rendimiento escolar de estos, favoreciendo el desarrollo de las competencias en general, y en especial las competencias sociales y las diferentes formas de aprender.

3.2 Pregunta problematizadora

¿Cómo mejorar los procesos de socialización y gestión de emociones mediante la implementación de estrategias lúdicas en el grado Transición de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal?

Ámbitos de investigación

- Me reconozco y me relaciono con los otros y con el medio en el que vivo
- Pertenezco a una familia y me integro al medio escolar y social
- Participo en las prácticas sociales y culturales de mi comunidad

3.3 Preguntas dinamizadoras

- ¿Cuáles actitudes favorecen más mi interacción con otros y con el medio?
- ¿Cómo me relaciono con los otros al integrarme en el ambiente familiar, escolar y social?
- ¿Cómo me reconozco como sujeto de derechos y deberes en mi comunidad?

4. JUSTIFICACIÓN

Como se ha evidenciado en el diagnóstico, los estudiantes presentan grandes dificultades en sus relaciones interpersonales debidas a los múltiples conflictos y pautas de crianza poco efectivas en el hogar, que, a su vez, afectan los procesos de aprendizaje y socialización en el aula.

Es por esta razón que se propone el proyecto lúdico pedagógico como estrategia para fortalecer vínculos afectivos, confianza en sí mismos, gestión de las emociones y una mayor sensibilidad que les permita enfrentar las diferentes situaciones problemáticas de la vida cotidiana como sujetos integradores y dinamizadores de su propio proceso educativo.

Este proyecto busca potenciar el desarrollo de las competencias estimulando y motivando en los niños el aprendizaje con base en las experiencias y las actividades como elemento vivencial, a través de diferentes estrategias pedagógicas que promuevan el mejoramiento de las prácticas de aula en procura de establecer una relación más significativa entre los estudiantes y su proceso de adquisición de conocimientos, para lo cual se establecerá una dinámica de clase basada en la lúdica, en la que el infante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, y por tanto, las estrategias y temáticas, vayan encaminadas al desarrollo de las competencias del niño y la niña.

En el proyecto lúdico pedagógico la familia juega un papel fundamental como formador inicial de la socialización y el aprendizaje, la cual ya ha dotado a los estudiantes de un bagaje cultural y conceptual que le brinda las bases para su futura formación académica. De allí que en este proyecto resalta el papel protagónico que la familia tiene, como acompañantes que aportan y apoyan los procesos de aprendizaje de los niños, a través del acompañamiento asertivo.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Implementar diversas estrategias lúdico pedagógicas que ayuden a mejorar los procesos de socialización y gestión de emociones con el propósito de lograr aprendizajes significativos en los niños y niñas de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal del grado transición.

5.2 Objetivos específicos

1. Utilizar estrategias lúdicas que permitan el reconocimiento de sí mismos para favorecer la interacción consigo, los otros y el medio
2. Generar espacios lúdicos en donde se fortalezcan, a partir de los procesos de socialización, la integración en el ambiente familiar, escolar y social.
3. Diseñar estrategias lúdico pedagógicas, que permitan desde los procesos de socialización reconocerse como sujeto de derecho y deberes en la comunidad a la que pertenece.

6. MARCOS

6.1 Marco legal

El plan de estudios del grado transición se encuentra sustentado en la Constitución Política de Colombia, específicamente en los artículos 27, 67, 70, 71 y 73, la Ley General de Educación 115 de 1994, la Resolución 2343 de 1996, el Decreto 2247, la política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”, el decreto 1860 Agosto 03 de 1994, la ley estatutaria 1618 Febrero 27 del 2013, el Decreto 366 Febrero 09 del 2009 (Discapacidad), la Ley 1098 de 2006 Art 28 (Código de infancia y adolescencia) y los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje)

Decreto 1860 de 1994

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales

Capítulo I. De la prestación del servicio educativo

Artículo 4º El servicio de educación básica: Todos los residentes en el país sin discriminación alguna recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro.

Capítulo II. Organización de la educación formal

Artículo 6º Organización de la educación preescolar: La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo. La atención educativa al menor de seis años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1.997

Capítulo II. Orientaciones curriculares.

Artículo 11°. Son principios de la educación preescolar:

- a) **Integralidad:** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- b) **Participación:** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c) **Lúdica:** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12°. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el *artículo 16 de la ley 115 de 1994* y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: *corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa*; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13°. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico- pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14 La evaluación en el nivel preescolar. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, que tiene entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15°. Los indicadores de logro que establezca el ministerio de educación nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional son una guía para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16°. Los lineamientos generales en los procesos curriculares y Los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel preescolar, serán los que señale el ministerio de educación nacional, de conformidad con lo establecido en la ley 115 de 1994.

Artículo 17°. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y de su integración en el proceso educativo.

Capítulo III Disposiciones finales y vigencia

Artículo 18°. El ejercicio docente en el nivel de educación preescolar se regirá por las normas pertinentes de la ley 115 de 1994 en armonía con el decreto ley 2277 de 1979 y con las demás normas educativas concordantes.

Lineamientos Curriculares

En la última década Colombia ha dado mayor relevancia a la educación preescolar con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, en donde se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, y el tipo de instituciones que requiere para hacerlo posible. En este sentido, la ley 115 de 1994 reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares “que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación”. Igualmente, la resolución 2343 de 1996, adopta un diseño para éstos y establece los indicadores de logro para la educación formal, proporciona elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo en las instituciones y la formulación de los indicadores desde las dimensiones del desarrollo humano. Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se

construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Como referente legal para este proyecto lúdico, también se tendrán en cuenta nombrados proyectos Transversales (ley 115 de 1994, artículo 14 Enseñanza Obligatoria), ya que se consideran una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La implementación de los proyectos transversales está soportada conceptual y metodológicamente en normas y Políticas Nacionales claramente planteadas. Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 (Reglamenta la ley 115 en los aspectos pedagógicos)

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera Infancia presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado Transición. Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura. Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar:

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el Grado Transición

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. Derechos Básicos de Aprendizaje.

Durante su proceso de desarrollo, las niñas y los niños tendrán diversas maneras de vivir con estos propósitos, según el contexto y la cultura a la que pertenecen. En ese sentido, estos sirven de marco para establecer acuerdos sociales frente a los aprendizajes y habilidades que la educación inicial promueve y por ende para la construcción colectiva de un mejor país.

6.2 Marco teórico

La implementación de proyectos lúdicos en las instituciones educativas en el grado de preescolar es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que, en esta etapa, se crean aprendizajes significativos, a través de diferentes estrategias pedagógicas en donde la lúdica es una de las estrategias más relevantes.

Para tener mayor claridad, debemos recordar que la lúdica según la RAE es aquello perteneciente o relativo al juego. De igual manera como lo menciona el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997:

La lúdica "Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural social, étnico, cultural y escolar".

Es decir, que la lúdica es aquella estrategia a través de la cual se dirige el juego a un fin específico y no en un jugar por jugar, aunque cabe aclarar que el jugar por jugar es de igual manera importante para el enriquecimiento del desarrollo de los niños y niñas ya que como lo menciona Pont Barceló, existen dos maneras de aprendizaje: "el producido por el contacto con la realidad circundante a través de la actividad psicomotora y cuya manifestación más noble es el juego espontáneo, y el ocasionado por la actuación intencional y sistemática del docente" (p.40). De igual forma es importante tener en cuenta, que la lúdica debe ser utilizada en cualquier etapa de desarrollo y aprendizaje, ya que el aprender es un juego y un goce.

También es importante que dentro de las estrategias lúdicas se integre el aprendizaje por proyectos (ABP) ya que es aquí en donde no solo se abarcan las necesidades e intereses que los docentes logren identificar, sino que además los niños y las niñas cumplirán un rol inclusivo y participativo en donde se tomará y se partirá de la manifestación de sus propios interés y necesidades pues como lo mencionan Blank, Dickinson, et al; Harwell citados por (Diosa Ospina, 2018) " El Aprendizaje Basado en Proyectos es un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase"(p.10) Generando de esta manera aprendizajes significativos y aterrizado en la realidad que rodea a los niños y las niñas.

El aprendizaje basado en proyectos da grandes oportunidades para que los niños desarrollen las llamadas "Habilidades del siglo XXI", como, por ejemplo:

- **Comunicación:** se desarrolla ya que los niños tienen que usar el lenguaje verbal y no verbal para buscar respuestas a sus preguntas y presentar sus hallazgos, también se incrementa el vocabulario al profundizar en ciertos temas.

- **Pensamiento crítico:** Los niños tienen la posibilidad de analizar datos simples, comparar información y distinguir cuál les sirve más y cuál no, y cuál es la mejor opción para solucionar un problema.
- **Colaboración:** Los proyectos dan la oportunidad de trabajar en equipo para buscar información y elaborar sus productos, llegar a acuerdos y respetar la opinión de otros.
- **Creatividad:** Deben desarrollar ideas para resolver problemáticas utilizando diversos recursos y también pensar cómo presentar su proyecto.

En la etapa de preescolar se desarrollan y se trabajan los procesos de socialización, ya que durante esta etapa es donde se comienzan a crear las bases de cada uno de los niños y niñas para su identidad; es importante aclarar, que este proceso inicia en cada uno de los núcleos familiares, pero a medida que estos se integran al mundo e interactúan con su entorno, toman aspectos que van fortaleciendo, moldeando o transformando, como lo menciona Vygotsky citado por (Dilia Mieleo & García, 2010)

La interacción social proporciona al niño información y herramientas útiles para desenvolverse en el mundo; por otra parte, el contexto histórico y sociocultural controla el proceso a través del cual los miembros de un grupo social acceden a unas herramientas o a otras. (p.812)

También según (Puyana V)

La socialización es un proceso continuo con el cual el hombre aprende a adaptarse a la cotidianidad, presupone la existencia de un orden histórico establecido por otros hombres, transmitido de generación en generación, implica procesos de construcción de la identidad, de adquisición del lenguaje y de interacción con la cultura. (p.171)

De igual manera (Dilia Mieleo & García, 2010) nos dice que “la socialización es concebida como el proceso que permite el desarrollo de la identidad personal, así como la transmisión y aprendizaje de una cultura” (p.810).

Es por esta razón, que desde la lúdica se hace importante trabajar los procesos de socialización, no solo para que el infante comienza a establecer patrones comportamentales socialmente aceptados, sino para encaminar y llevar a un fin todos esos conocimientos que se hacen tan necesarios e importantes para la convivencia y el reconocimiento del entorno de cada uno de los niños y niñas ya que como lo mencionan (Angulo Vergara, Aguayo García, Farfán Meza, & Delgado Álvarez, 2020)

Las actividades lúdicas fomentan un desarrollo integral en los niños durante la etapa preescolar. Desde una perspectiva educativa las actividades lúdicas se convierten en una forma relajada y agradable de abordar campos de conocimientos da a esta actividad especial valor de aprendizaje, comunicación e interacción con el medio. (p.42)

De igual manera como lo menciona (Angulo Vergara, Aguayo García, Farfán Meza, & Delgado Álvarez, 2020, p.43) “es de gran importancia contar con estrategias pedagógicas y didácticas en el nivel de la educación preescolar orientadas al fomento de las habilidades sociales en los niños en el ambiente escolar”.

Claramente logramos ver como la lúdica, los procesos de socialización, el aprendizaje y el desarrollo integral en los niños y niñas están relacionados y complementarios, ya que, si alguno de estos aspectos falla, el resto de ellos se verán afectados y desequilibrados; no logrando optimizar dichos conceptos, pues como lo menciona mengana y matos (2016) citados por (Angulo Vergara, Aguayo García, Farfán Meza, & Delgado Álvarez, 2020)

El juego en la etapa preescolar es relevante por cuanto se trata de una forma de motivar la vida social del niño, promueve alegría, despierta sentimientos y sensaciones positivas de colectivismo, camaradería. y además bien orientado se convierte en fuente de conocimientos que perdurará y podrá ser utilizado en etapas posteriores de aprendizaje. (p.47)

Por todo lo dicho anteriormente, es importante aprovechar al máximo esta etapa del desarrollo de cada uno de los seres humanos, pues es allí en donde se crean las bases para la vida de cada uno de los individuos; como lo menciona (Sánchez-Vasilcovich, Perdomo-Hernández, & Matos-Urgellés, 2016)

Se debe aprovechar la gran sensibilidad emocional del niño de esta edad para estructurar las actividades de forma que dejen siempre una vivencia afectiva y perdurable. Las actividades en que el niño se pone en contacto con el mundo social y natural son un marco propicio para desarrollar en ellos diferentes sentimientos. (p.44)

Es por esta razón, que el proyecto lúdico está dirigido a trabajar todas las dimensiones del desarrollo, ya que de esta forma no se enfoca el aprendizaje y la enseñanza a un solo aspecto, sino a la Gestalt del niño y la niña, educando de esta manera la conciencia, factor fundamental para el bienestar, pues como lo menciona (Dilia Miedel & García, 2010)

Al tomar conciencia de la existencia de los otros seres humanos y de nuestra participación en el núcleo familiar y comunitario, empiezan a construirse lazos que unen filial y fraternalmente a los unos con los otros, generando un tejido social que contribuye al bienestar y gratificación de quienes se sienten incluidos. (p.812)

7. METODOLOGÍA

Como claramente se expresa, en el modelo pedagógico desarrollista, adoptado por la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, el eje fundamental es aprender haciendo y la meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. Y es a través de la implementación del proyecto lúdico pedagógico y sus momentos o secuencia didáctica, como se le dará vida a dicho modelo atendiendo cuidadosamente a cada uno de los aspectos que lo caracterizan, tales como:

- El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en los estudiantes su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior.
- El proceso de aprendizaje prima sobre el proceso de enseñanza, el estudiante es el centro del proceso y se formará en el “aprender a pensar”, mientras el docente será un guía que le facilite el desarrollo de sus estructuras de pensamiento.
- El estudiante aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir, es un sujeto activo que propende por un aprendizaje significativo poniendo a prueba, entre otros, su capacidad de resolver problemas a través de su pensamiento crítico, reflexivo y creativo, deviniendo en un sujeto plenamente consciente de su aprendizaje.
- El estudiante llega a la institución educativa con conocimientos previos.
- Los nuevos conceptos establecen una relación con los que ya poseía y de esta forma se va modificando y complejizando el conocimiento.
- La metodología favorece las habilidades de pensamiento y potencia las competencias y dimensiones del desarrollo en procura de generar aprendizajes para la vida.
- El estudiante logra la adquisición de los conocimientos a través de los sentidos, del contacto directo con los seres, objetos y ambientes que componen su mundo, en situaciones reales y concretas y, según sus intereses.
- El maestro es un orientador, movilizador de estructuras cognitivas y conocedor de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.
- El maestro observa, analiza, constata, compara, determina, valora y presenta alternativas para el aprendizaje.
- Se considera e implementa la evaluación permanente en sus tres dimensiones: auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación posibilitando una visión integral del desarrollo del proyecto y los procesos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

Con el proyecto lúdico pedagógico, se presentan estrategias que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes; mejorar el desarrollo de capacidades y favorecer las diferentes formas de aprender, haciéndoles partícipes de construir su propio aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades, intereses y particularidades, con la finalidad de brindarles experiencias significativas, integrando a la familia en este proceso.

El Plan de Estudios del Nivel Preescolar, en el grado transición, asume una metodología derivada de la pedagogía activa e inspirada en los pilares del

conocimiento, propuestos por Delors (1996, p.34): Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser; así como en los proyectos lúdico - pedagógicos, lo que pone de manifiesto es una concepción de niño y niña desde una visión y para una formación integral que posibilite el desarrollo de habilidades para la vida y la armonía entre ellos y la sociedad. De esta manera, tanto las actividades como las estrategias de enseñanza y aprendizaje entran a hacer parte de una dinámica escolar que difiere del imaginario de infancia como etapa de la vida en la que los sujetos son pasivos, carentes de iniciativas y, por tanto, sometidos a grandes descargas de información y adiestramiento permanente. Una dinámica que advierte una cosmovisión más acorde con las potencialidades y los saberes que acompañan a los niños y las niñas antes de ingresar a la institución educativa, pues cuentan con un amplio abanico de sofisticadas herramientas de pensamiento que articuladas al lenguaje permiten interactuar y accionar de manera significativa (Puche, 2000). Algunas estrategias de enseñanza que facilitan la participación y el aprendizaje orientan el trazo metodológico, articulan los saberes previos con la información nueva, reconocen y respetan los ritmos y estilos de aprendizaje. El maestro con cada estrategia promueve las potenciales con las que cada uno cuenta y las usa para que adquieran más habilidades en aquellas dimensiones que apenas están despertando. Las estrategias actúan como iniciativa de respuesta a las situaciones de aprendizaje que los niños y las niñas generan.

Estrategias:

Organizadores previos: Le dan un orden a las nociones, conceptos o procedimientos de manera que los niños se ubican frente a los mismos y se disponen con sus habilidades. Esta estrategia admite el uso del computador.

Representaciones gráficas: Se recrean con el uso de las TIC. Estas incluyen los mapas mentales: marcan caminos y atajos para evocar palabras, nociones, objetos e imágenes, entre otros, con ellos el maestro precisa información para transformarla luego en conocimientos y saberes, tanto en español como en inglés; los mapas semánticos: permiten las conexiones entre expresiones, símbolos o palabras, lo que posibilita ampliar y profundizar las actividades relacionadas con el lenguaje y diversas formas de expresión, tanto en español como en inglés; los mapas conceptuales: ayudan en la organización jerárquica de conceptos y les permite a los niños y las niñas comprender y establecer relaciones.

Rutas ilustradas: Recrean los aprendizajes con imágenes, símbolos y palabras y con ello activan la concentración y la atención. Esta estrategia admite la articulación español - inglés.

Cadena de operaciones: Articula actividades de aprendizaje y otorga sentido al componente procedimental del proyecto lúdico pedagógico.

Nudo de preguntas: Permite organizar cuestionamientos acordes con las líneas de trabajo frente a un objeto de conocimiento, lo que conlleva a detonar los saberes previos de los niños y las niñas. En consecuencia, lo que se va creando es una cultura de la autoevaluación, la cual genera autonomía y responsabilidad en los estudiantes. En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de los criterios y procedimientos de evaluación que presenta el Instrumento diagnóstico

de competencias básicas en transición. Aprender y jugar, tiene dos intenciones: contribuir a que el maestro tenga un mejor conocimiento del niño y de la niña y proporcionar dispositivos que les posibilite planear y llevar a cabo las clases en espacios significativos de aprendizaje, "(...) para jalonar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a niveles más altos de complejidad, partiendo de su estado actual y de sus características particulares: motrices, afectivas, étnicas y culturales" (MEN, 2010a, p. 8). Este Instrumento, a su vez, argumenta que la promoción de la calidad educativa se fundamenta teóricamente en el enfoque de competencias. "Es importante aclarar que el proceder sustentado en el desarrollo por dimensiones no exime otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias". (MEN, 2010a, p. 43).

Narración entre pares: una historia entrecortada posibilita la secuencia de una actividad en la que se requiere inversión cognitiva refinada.

Pistas en la senda: las pistas constituyen referentes para armar todo un saber. Se apoya con los estímulos que del entorno provienen y gozan de un componente abductivo.

Proyectos colaborativos: se trabaja sobre una situación que requiere de la cooperación entre pares para explorar el medio y vivir la experiencia de comprender y significar el mundo. Se ayuda a la recolección de información con las TIC.

Estrategias motoras: promueven los aprendizajes acerca de las posibilidades que el movimiento corporal otorga para conocer a través de los sentidos.

Estrategias cognitivas: la resolución de problemas, aprender descubriendo, entre otras, detonan habilidades de pensamiento tales como: armar secuencias, clasificar, comparar, inferir, analizar, interpretar, explicar, relacionar, describir, ordenar.

Otras estrategias para considerar son: Centros de interés, lenguajes expresivos, lectura en voz alta, espontánea e icónica, objetos virtuales de aprendizaje, salidas pedagógicas, conversatorios, cine foros, mesas redondas, además de las planteadas en el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en el grado transición.

Sin excepción, todas las estrategias deben procurar la participación y los aprendizajes de los niños y las niñas con alegría y disfrute. Esto con el fin de que se sientan incluidos. Esta inclusión va desde la misma distribución de los muebles, los lugares que se les asignan, los espacios de trabajo en el aula, los materiales que se usan, las actividades y la decoración del aula, entre otros. Se trata, pues, de que las estrategias en su diseño se ajusten a los continuos cambios que presentan los niños en sus intereses, necesidades, deseos y potencialidades.

Momentos de la clase

La clase, que bien puede ser dentro de la institución educativa o en otro escenario del barrio o de la ciudad, y con énfasis especial en la virtualidad de nuestro tiempo de cuarentena, se lleva a cabo a partir de tres momentos que, si bien no obedecen necesariamente a horarios estrictos que delimiten las actividades, sí se precisa de una organización que oriente las mismas, para conservar el sentido educativo y formativo que las caracteriza. Estos momentos son:

Antes o Indagación de saberes previos: se consideran actividades de juego y literatura. Articular ambas dispone a los niños y las niñas, desde la vigorización corporal que detona el juego, a entrar en el mundo maravilloso de los cuentos, las leyendas, los mitos y la tradición oral, entre otros. Juego y literatura anticipan los saberes y experiencias que harán parte de la jornada escolar.

Durante o Introducción de nuevos conocimientos o saberes: la exploración del medio hará posible que los niños y las niñas desplieguen los saberes, las habilidades y las destrezas que en el primer momento (antes) se movilizaron, con el fin de cuestionar, criticar, dudar, asombrarse, explicar y buscar, entre otros, gracias al ámbito de investigación que se esté trabajando en el marco del proyecto lúdico pedagógico.

Después o Estructuración, síntesis y producto: el arte como constelación de saberes y emociones. Entendido así, permitirá desarrollar experiencias que los niños han logrado a través de un trabajo colaborativo y cooperativo, en donde los lenguajes expresivos son esenciales.

La evaluación y valoración de los aprendizajes será transversal a los tres momentos, pues cada actividad en sí misma encarna aprendizajes logrados a partir del disfrute y la alegría que alternan con las habilidades, los saberes y las destrezas, y se armonizan con la curiosidad.

Técnicas y formas de enseñar

Las técnicas y formas de enseñar de los maestros del nivel preescolar se llevan a cabo mediante el uso de recursos y métodos de enseñanza flexible que respondan al desarrollo infantil y a la diversidad de los niños y las niñas. A continuación, se describen algunas de estas, las cuales guardan coherencia con los principios de las instituciones, la educación inclusiva, la política educativa para la primera infancia y los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009, Diapositiva N. 6).

Ambientes estructurados: un ambiente estructurado es el que el maestro configura a partir de un evento interesante para los niños y las niñas, relacionado con actividades de barrio, ciudad, familia y escuela. El maestro recrea tal evento a partir de una noticia, un video, un cuento o historia, una narración, un organizador gráfico, entre otros, que les genere interés desde las preguntas o las maneras de presentar una situación específica. De allí que tenga en cuenta los saberes previos para orientar las actividades que dan paso al descubrimiento y al goce de aprender, superando aprendizajes impuestos y posibilitando al niño y la niña la observación, la orientación, la exploración y el despertar de su curiosidad. Para el desarrollo de los ambientes estructurados es necesario que

el maestro conozca sus saberes previos y observe sistemáticamente al niño y la niña en sus acciones cotidianas frente a los retos que estos les plantean.

Entornos de interacción: no solamente en la institución educativa se aprende, el maestro puede emplear los diferentes lugares, del barrio o la ciudad, para posibilitar al niño y la niña diversas interacciones para comprender la cultura e interpretar el entorno urbano, como oportunidades para ejercer la ciudadanía. Para ello se requiere de un acompañamiento intencional, afectuoso e incluyente. Al explorar nuevos entornos se puede recurrir a la integración de los lenguajes comunicativos y expresivos (el movimiento, el juego, la música, la literatura, el arte). Las salidas pedagógicas a diversos espacios de la ciudad como los museos, el Parque Explora, el Planetario, el Parque de los Deseos, el Parque de los Pies Descalzos, la Plaza Botero, la Plaza de la Libertad, el Zoológico Santa Fe, el Jardín Botánico, el Metro, el Parque de las Luces, el Pueblito Paisa y parque bibliotecas, entre otros, facilita al niño y la niña conocer nuevos espacios y mundos posibles donde encontrará situaciones relativamente nuevas y retadoras para resolver.

Resolución de problemas: resolver problemas se convierte en un ejercicio permanente de los niños y las niñas dadas sus permanentes interacciones con los otros y con el medio. Ellos ponen en práctica saberes, habilidades, conocimientos y destrezas, acordes con las situaciones a las que se vean enfrentados. Se trata pues de que el niño comprenda aquellas situaciones a partir de las conjeturas, las hipótesis, las alternativas de solución, las preguntas, las inferencias, las anticipaciones y los ensayos, entre otros. El maestro diseña situaciones problema para que sean resueltas por los niños y las niñas. Estas situaciones están enmarcadas en la actividad de exploración del medio, la cual estimula, entre otros, la creatividad, la imaginación, la búsqueda, la indagación y la actividad física, en tanto les exige hacer uso y aprender con todos sus sentidos. Cobra relevancia en la resolución de problemas la manipulación de material concreto como juguetes, artefactos, materiales para la construcción, etc.; igualmente, juegos de acertijos, seguir pistas, adivinanzas, descubrir objetos, juegos de palabras, experimentos, ejercicios de ensayo - error, entre otros.

Los niños y las niñas, por encontrarse en pleno desarrollo, van logrando aprendizajes de acuerdo con su madurez, los estímulos que reciben de sus familias y de su entorno, así como de las necesidades que los ponen en situaciones por resolver. De cara a ello, no es conveniente señalar diferencias entre unos y otros, de lo que se trata es de comprender la diversidad y establecer un trato incluyente para unos y otras. La educación inclusiva contempla planes especiales de apoyo de acuerdo con el tipo de discapacidad que manifiestan los niños y las niñas de diversos grupos poblacionales (limitación sensorial, ciegos, sordos, usuarios de señas y discapacidad cognitiva, entre otras necesidades educativas especiales). Para llevar a cabo la educación inclusiva es necesario que se cristalicen estrategias de acceso, contar con equipos y materiales didácticos apropiados e identificar instituciones educativas que realicen una atención oportuna y, a su vez, establecer alianzas para la asignación de personal de apoyo (MEN, 2007).

Las actividades de apoyo pedagógico que pueden potenciar las capacidades de los niños y de las niñas de acuerdo con su estado de desarrollo y la creación de espacios de aprendizaje significativos se constituyen en los retos permanentes del maestro, el cual, en compañía de la familia y la comunidad dispondrá de objetos, lugares, materiales y decoración para recrear situaciones históricas, sociales y culturales o diversos momentos de la vida de los niños, las niñas y sus familias. Es decir, recrear el mundo mediante disfraces, maquillaje, obras de teatro, rondas y puestas en escena, entre otros.

8. RECURSOS

8.1 Humanos

Docentes
Estudiantes
Padres y acudientes
Directivos docentes
Bibliotecaria

8.2 Físicos

Espacios de la institución educativa
Libros
Elementos de trabajo manual
Implementos deportivos
Juguetes
Material didáctico
Pintura
Papel periódico
Material reciclable

8.3 Tecnológicos

Computador, video beam, grabadora, micrófono, bafle, televisión, tablero digital, tablet, celular, correo electrónico, WhatsApp, plataformas virtuales como MEET, TEAMS, ZOOM, Genially, CANVA, Kahoot, entre otras

8.4 Terapéuticos

Personal interdisciplinario de los programas: Programa Escolar Entorno Protector (PEEP), Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y Unidad de Atención Integral (UAI)

8.5 Otros recursos

Diferentes entidades a nivel de ciudad que ofrezcan oportunidades de capacitación y fortalecimiento del proyecto

9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Con el proyecto se pretende beneficiar a los niños, niñas y las familias del grado Transición de la comuna 8 en el barrio Villa Hermosa.

El impacto que se quiere generar en la comunidad educativa es mejorar los procesos de socialización y habilidades básicas para la vida en los niños y niñas de preescolar de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal para una mejor gestión de las emociones ampliando estos aprendizajes a sus familias y de esta forma crear mayor estabilidad emocional en ellos permitiéndoles así obtener aprendizajes significativos.

Adicionalmente se pretende generar un impacto positivo en las familias contribuyendo a propiciar un ambiente de mayor equilibrio y armonía que redunde directamente en el mejoramiento de la calidad de vida.

Otro impacto que se quiere producir es en el Imaginario de las familias con relación a las nuevas formas de aprender y enseñar, esto es, adentrarse en el planteamiento del aprendizaje y la enseñanza como aspectos dinámicos en los que el sujeto que aprende juega un papel preponderante en tanto sujeto activo generador de sus propios aprendizajes; en contraposición con el papel de sujeto pasivo, receptor y acumulador de información recibida por parte del que enseña. Esto, de entrada, requiere formar al estudiante y sus familias, principalmente en la responsabilidad para consigo mismo y emprender el maravilloso camino de la indagación, la investigación, el análisis, la reflexión y la formación de un criterio propio, necesarios para saber discernir y decidir sobre su propia vida y la de los suyos.

10. PLAN OPERATIVO

10.1 Primer periodo

Me reconozco y me relaciono con los otros y con el medio en el que vivo

Pregunta problematizadora

¿Cuáles actitudes favorecen más mi interacción con otros y con el medio?

Actividades

- Reconozco mi esquema corporal a través de diferentes actividades
- Identifico las partes de mi cuerpo mediante de juegos y rondas
- Leo en compañía de mis familiares y docente y realizo actividades a partir de la lectura para el reconocimiento y gestión de las emociones
- Realizo actividades plásticas para el reconocimiento e identificación de mi esquema corporal
- Practico juego de roles que favorezcan mi expresión de sentimientos, emociones y saberes
- Desarrollo mi expresión artística a través del modelado con diferentes materiales
- Me expreso creativamente a través de los títeres
- Trabajo en equipo la gestión de nuestras emociones
- Practico diferentes actividades físicas para fortalecer la motricidad gruesa (correr, saltar, caminar, lanzar, atrapar y coordinación)
- Participo en actividades de yoga para el manejo de mis emociones
- Realizo actividades de respiración para relajar mi cuerpo
- Realizo desplazamientos libres para un mejor dominio rítmico y espacio temporal
- Exploro a través de los sentidos usando diferentes elementos
- Empleo diferentes materiales de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas
- Empleo adecuadamente los materiales en las creaciones que realizo
- Desarrollo mi atención y concentración mediante la observación y escucha de videos
- Establezco comparaciones y relaciones entre distintos grupos de objetos
- Practico diversos juegos con implementos deportivos
- Establezco relaciones diversas entre las características físicas de mis compañeros
- Reconozco mis cualidades y aspectos a mejorar a través de dinámicas y juegos
- Propongo acuerdos con mis compañeros para el trabajo en equipo
- Completarlas partes de la cara e identifico mis estados de ánimo
- Practico diferentes hábitos de higiene personal
- Desarrollo mi expresión oral memorizando canciones, poesías,
- Dialogo con mis compañeros sobre las normas de comportamiento

- Practico la lectoescritura a partir de diferentes dinámicas de grupo
- Incremento mi vocabulario a través de diversos juegos de palabras como adivinanzas, trabalenguas, retahílas

10.2 Segundo periodo

Pertenezco a una familia y me integro al medio escolar y social

Pregunta problematizadora

¿Cómo me relaciono con los otros al integrarme en el ambiente familiar, escolar y social?

Actividades

- Escucho y represento cuentos y diversas historias alusivas a la familia
- Exploro diferentes portadores de texto para fortalecer la lectoescritura
- Interactúo con mis compañeros practicando una segunda lengua (inglés)
- Ejecuto indicaciones recibidas en inglés
- Represento diferentes roles para expresar situaciones familiares
- Entrevisto a mis familiares para reconocer la genealogía
- Construyo mi árbol genealógico y descubro a quién me parezco
- Hago exposiciones de las consultas e investigaciones que realizo
- Reconozco e interactúo con los espacios familiares, escolares y sociales a través de distintos recorridos y juegos
- Descubro quién soy mediante el trabajo de investigación en familia y elaborando algunos productos como álbum biográfico, elaboración de video, entre otros
- Presento creativamente trabajos manuales en donde se evidencie mi conocimiento sobre la familia, mis compañeros y el entorno
- Practico actividades físicas utilizando recursos que tengo a mi alcance en compañía de mi familia
- Practico valores como el respeto, la gratitud, la responsabilidad, el perdón, entre otros, en las interacciones cotidianas

10.3 Tercer periodo

Participo en las prácticas sociales y culturales de mi comunidad

Pregunta problematizadora

¿Cómo me reconozco como sujeto de derechos y deberes en mi comunidad?

Actividades

- Indago con mis abuelos sobre los juegos tradicionales y los comparto con mis compañeros
- Exploro las diferentes expresiones musicales para reconocer las tradiciones de mi cultura
- Practico algunos deportes y para reconocer sus reglas y cuáles son mis derechos y deberes en la práctica de estos

- Me integro a la comunidad mediante la práctica de juegos tradicionales aplicando pautas de comportamiento
- Participo en celebraciones culturales de mi comunidad para sentirme un miembro integrante de ella
- Investigo sobre mi país y las diferentes costumbres de cada región para enriquecer mi sentido de pertenencia como ciudadano
- Participo con mis compañeros en representaciones teatrales y otras actividades artísticas que me permitan valorar mis potencialidades y las de los otros
- Indago sobre los personajes más representativos de mi país y los mensajes que transmiten a la comunidad
- Expreso gratitud a otros por los beneficios que me aportan con su trabajo y cumpro con mis deberes en procura de una mejor sociedad
- Organizo con mis compañeros, una muestra cultural empleando expresiones en inglés

11. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, en primera instancia, son juicios valorativos fundamentados en la observación y en el análisis de los desempeños constituidos por las habilidades, las destrezas y los saberes explícitos en las dimensiones del desarrollo; en segunda instancia, son los dispositivos que hacen posible tender puentes con los niños y las niñas a propósito del reconocimiento de sus capacidades. Tener criterios de evaluación claros, para los maestros y los estudiantes, es advertir coherencia y honestidad en los juicios y las observaciones que se emiten frente a los aprendizajes de los estudiantes. Tenerlos es poder valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en compañía de los niños y las niñas, como un ejercicio de auto-reconocimiento y práctica de la autonomía.

Los criterios, además de que trazan un norte en cuanto a los aprendizajes, se flexibilizan de acuerdo con las particularidades de los niños y las niñas; no siempre los seres humanos estamos con la misma disposición para llevar a cabo tareas, pese a que se presenten como divertidas y acogedoras.

Frente al establecimiento de criterios, es muy importante que los niños, las niñas y los padres de familia los conozcan previamente, esto permitirá que se sientan sujetos activos de sus propios aprendizajes y, por ende, responsables de los mismos; así como conocedores de las condiciones y principios que orientan la evaluación de sus hijos. La evaluación, entonces, adquiere un carácter democrático, participativo y ético, ya que cada uno conoce cómo va su proceso y al hacerlo emerge la posibilidad de auto valorarse, es decir, de autoevaluarse desde esta etapa inicial. Lo que se señala con esto es que hay que confiar en los niños y las niñas, en sus capacidades; ellos tienen siempre algo para decir, así no sea dentro de la lógica del adulto, pero sí desde la suya.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a unas acciones de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Algunas de las acciones que se sugieren son:

- Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo.

- Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos.
- Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avanzados o con talentos excepcionales.
- Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto.

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva.

La observación permanente de los desempeños de los estudiantes permitirá apreciar los niveles de progreso que van obteniendo, para así, retroalimentar el proceso de aprendizaje, proponiendo acciones que conlleven a superar las dificultades que se detecten y/o afianzar aquello que se requiera.

De acuerdo con el Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 en su Artículo 14. “La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- ❖ Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
- ❖ Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.
- ❖ Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa”

En la evaluación se tendrá en cuenta los tres aspectos que la integran: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, posibilitando la participación de todos los integrantes del proceso.

12. BIBLIOGRAFÍA

Alemán Escobar, Y., Ortega Consuegra, K., Pérez Martínez, Y., & Rodríguez Martínez, R. (2018). *Diseño, ejecución y evaluación de un proyecto lúdico-pedagógico y un taller desde los lineamientos y las regulaciones en educación preescolar, para la innovación de la práctica pedagógica y el desarrollo integral del infante* (Master's thesis, Universidad del Norte).

Angulo Vergara, H. G., Aguayo García, Á. A., Farfán Meza, G. B., Delgado Álvarez, S. V. (1 de mayo de 2020). ANÁLISIS DEL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN EL NIVEL PREESCOLAR. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 42-49. Recuperado el octubre de 2020

Calvo, A. H. (2016). *Viaje a la escuela del siglo XXI: así trabajan los colegios más innovadores del mundo*. Fundación Telefónica.

Delors, Jacques (1994). Los cuatro pilares de la educación. 91-103. El Correo de la UNESCO. Recuperado el octubre de 2020

Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Stavenhagen, R. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. UNESCO.

De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*.

Dilia Mieled, M., & García, M. C. (2010). Apuntes sobre socialización infantil y construcción. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez*, 809-819. Recuperado el Octubre de 2020, de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Documento N° 2. El Plan de Estudios de la Educación Preescolar. (2014) Medellín. Secretaría de Educación. Impresos Begon S.A.S.

Iturra, G. O., Astete, E. P., & Jara, M. O. (2012). Habilidades sociales y rendimiento académico: Una mirada desde el género. *Acta colombiana de psicología*, 15(2), 21-28.

Ley General de Educación. (1994). Ley 115 de 1994. In *Congreso de la República de Colombia* (Vol. 8).

Pacheco, J., & Baquero, S. (2010). Disposiciones normativas para la formación emocional en la educación preescolar. *PAPELES*, 2(4), 37-54

Pont Barceló, E. (s.f.). Didáctica y Educación Preescolar. 37-45. Recuperado el octubre de 2020

Puyana V, Y. (s.f.). La transición de los procesos de socialización. 171-180. Recuperado el octubre de 2020

Sánchez-Vasilcovich, L., Perdomo-Hernández, O., & Matos-Urgellés, N. (2016). Empleo del método lúdico en la formación de sentimientos y cualidades del niño preescolar. *EduSol*, 16(54), 38-49. Recuperado el septiembre de 2020

Cablegrafía

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 . Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1425277>

Resolución 2343 de Junio 5 de 1996. Tomado de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/280/RESOLUCION_2343_DE_JUNIO_5_DE_1996.pdf?sequence=21&isAllowed=y

Decreto 1860 de Agosto 03 de 1994. Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1362321>

Ley estatutaria 1618 Febrero 27 del 2013. Tomado de <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Diosa Ospina, L. C. (2018). Estrategia Pedagógica, Aprendizaje Basado en Proyectos “ABP”. 1-58. Manizales, Colombia. Recuperado el 23 de Octubre de 2020, de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2336/Luis%20Carlos%20Diosa%20O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Decreto 366 Febrero 09 del 2009. Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1082854>

Ley 1098 de 2006 Art 28. Tomado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Derechos básicos de aprendizaje grado transición (DBA). Tomado de http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_Transici%C3%B3n.pdf

Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”. Tomado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf

Guía para la estructuración de proyectos de aula. UNITECNAR. Tomado de <https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/cictar/GUIA%20PARA%20LA%20ESTRUCTURACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20AULA-1.pdf>